

Expediente: 4321/20
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ PEPE RUBEN JORGE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - PEPE, RUBEN JORGE-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4321/20



H106028250426

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ PEPE RUBEN JORGE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°4321/20.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 06/12/2024 12:19

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese mandamiento conforme se encuentra ordenado.-PPR4321/20

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.